



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTENCIA:

CONCEJALES:

M^ª Sierra Luque Calvillo IU-Andalucía
Ramón Hernández Lucena IU-Andalucía
Rubén López Cantarero IU-Andalucía
Beatriz Delis Rodríguez IU-Andalucía
Rosa M^ª Espinar Garvey IU-Andalucía
Rafael Aguilera Gómez IU-Andalucía
Antonia Sofia Yuste Garcia IU-Andalucía
Ana M^ª Campanero Martin PP-Andalucía
Jose Miguel Carmona Berenguer PP-Andalucía
Rosa M.ª Rojas Ramos PP-Andalucía
Maria Esperanza Ocaña Castilla PSOE-Andalucía
Juan Javier Higuera Martínez PSOE-Andalucía
Sonia Gallego Rodríguez PSOE-Andalucía

SECRETARIO:

Don Arturo Tamayo Fernández

INTERVENTORA:

Dña. Remedios Soto Canales.

En Almodóvar del Río, y siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, los Concejales Electos en las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2.023, que constituyen mayoría absoluta de los Concejales Electos, ya que siendo estos trece, han concurrido los trece, con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de Constitución del Ayuntamiento, a los efectos de tratar el siguiente asunto:

Abierta la sesión se procede seguidamente a tratar el siguiente Orden del Día:

El Sr. Secretario da la bienvenida al Pleno del día y la fecha al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento tras la celebración de elecciones municipales el pasado 28 de mayo de 2023.

ÚNICO.-CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1 .985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General en su vigente redacción, a los que se da lectura, y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los cuales establecen que las Corporaciones locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones a tal fin tienen lugar los siguientes actos:

Código seguro de verificación (CSV):

4F65 39AD ED4E 9FEC 4053



4F6539ADED4E9FEC4053

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por SECRETARIO TAMAYO FERNANDEZ ARTURO el 28-09-2023

VºBº de ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 28-09-2023



I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los Concejales presentes, el de mayor edad es Doña María Sierra Luque Calvillo que actuará como Presidenta, y el de menor edad es Doña Beatriz Delis Rodríguez que actuará como vocal. Toman en el mismo acto posesión como concejales de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Por lo tanto queda constituida la Mesa de Edad, con estos dos Concejales Electos presentes, actuando de Secretario de la mesa, el de la Corporación.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante el Secretario y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona, y las considera suficientemente válidas.

III.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Se hace constar que los candidatos electos en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local han presentado declaración sobre causa de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Concejales, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, procediendo los siguientes cargos a hacer la declaración:

“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”

Ramón Hernández Lucena	IU-Andalucía
María Sierra Luque Calvillo	IU-Andalucía
Rosa María Espinar Garvey	IU-Andalucía
Rubén López Cantarero	IU-Andalucía
Antonia Yuste García	IU-Andalucía
Beatriz Delis Rodríguez	IU-Andalucía
Rafael Aguilera Gómez	IU-Andalucía
Maria Esperanza Ocaña Castilla	PSOE-A
Juan Javier Higuera Martínez	PSOE-A
Sonia Gallego Rodríguez	PSOE-A
Ana María Campanero Martín	PP-A
Jose Miguel Carmona Berenguer	PP-A
Rosa M. ^a Rojas Ramos	PP-A

Código seguro de verificación (CSV):

4F65 39AD ED4E 9FEC 4053



4F6539ADED4E9FEC4053

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por SECRETARIO TAMAYO FERNANDEZ ARTURO el 28-09-2023

VºBº de ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 28-09-2023



Interviene la Presidenta de la Mesa de Edad, Dña M.^a Sierra Luque Calvillo manifestando que una vez concluido el acto de toma de posesión, dando por cumplido el art. 195 de la Ley electoral y RD 707/79 se declara constituido el Ayuntamiento de Almodóvar del Río, tras las elecciones municipales celebradas el 28 de mayo de 2023 para el mandato 2023-2027.

Interviene el Sr. Secretario manifestando que se ha dado cumplimiento a los art. 86 del texto refundido de las disposiciones adicionales vigentes en materia de régimen local, art. 56 del reglamento de organización y funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales y art. 99 del reglamento de bienes de las entidades locales de Andalucía sobre arqueo extraordinario e inventario de los bienes de la Corporación.

IV.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la Elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

En base a este artículo en Sr. Secretario procede a dar a conocer el resultado de las elecciones del 28 de mayo de 2023 que de acuerdo con el acta de proclamación remitido por la Junta electoral de zona es el siguiente:

Los nombres y apellidos de los Concejales que encabezan las listas electorales, son los siguientes:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>LISTA ELECTORAL</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
Don Ramón Hernández Lucena	IU-Andalucía	1.958
Doña Maria Esperanza Ocaña Castilla	PSOE-A	947
Doña Ana María Campanero Martín	PP	785

Tras ello se pregunta los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran. Se presentan:

- Don Ramón Hernández Lucena
- Doña Maria Esperanza Ocaña Castilla
- Doña Ana María Campanero Martín

A continuación se procede a la votación para la elección de Alcalde, mediante votación nominal, llamándose los Señores Concejales por el orden que encabezan las candidaturas, comenzando por la lista más votada y siguiendo en orden descendente.

Código seguro de verificación (CSV):

4F65 39AD ED4E 9FEC 4053



4F6539ADED4E9FEC4053

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por SECRETARIO TAMAYO FERNANDEZ ARTURO el 28-09-2023

VºBº de ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 28-09-2023



Tras recuento, al obtener Don Ramón Hernández Lucena mayoría absoluta de los votos electos, con 7 votos a favor, de acuerdo con el art. 196 LOREG se proclama a Don Ramón Hernández Lucena para el cargo de Alcalde del municipio de Almodóvar del Río.

Acto seguido, por la Presidenta de la mesa Doña María Sierra Luque Calvillo, se toma juramento a a Don Ramón Hernández Lucena, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril:

Contestando Don Ramón Hernández Lucena: “Por imperativo legal, Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Alcalde del Exmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río con lealtad al Rey, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Cumplida la fórmula del juramento o promesa, el Sr. Alcaldesa-Presidente, toma posesión de su cargo, a quien le es entregado por la Presidenta de la Mesa de Edad, el Bastón de Mando.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a los portavoces de las diferentes grupos políticos que integran la Corporación:

Cede la palabra a Doña Ana M^a Campanero Martín, por el PP, quien, comenta las siguientes palabras:

“Buenos días a todos, daros las gracias sobre todo al público aquí asistente, gracias a quien estamos hoy aquí. Para mí es un honor repetir y ser miembro de esta Corporación local. Comenzamos una nueva etapa para nuestro grupo político ilusionante y motivadora. Hemos tenido un gran respaldo por todos vosotros, del pueblo, y nuestro grupo se ha visto reforzado. Hemos pasado de tener un concejal a tener actualmente tres, pasamos de tener en 2019 el apoyo de 399 vecinos a los que no olvidamos porque nos dieron la oportunidad de comenzar nuestra andadura política. En 2023 hemos conseguido ampliar esa cifra y han sido 785 vecinos los que han respaldado nuestra forma de hacer oposición o si me lo permitís, alternativa política a lo largo de estos cuatro años, muchas gracias. A partir de hoy nuestro grupo está representado aparte de mi, por Rosa M^a y Jose Miguel, a quienes aprovecho para darle la bienvenida a la Corporación. Quisiera dedicarle unas palabras porque debemos de tener siempre en mente que nuestra única vocación es la del servicio público y estamos aquí para desempeñar una política siempre constructiva en la que tengamos a nuestro pueblo de Almodóvar como prioridad. También quiero felicitar a los compañeros socialistas que han renovado a todos sus concejales, Esperanza bienvenida, Javier, Sonia, es un placer teneros entre nosotros. Nosotros vamos a trabajar teniendo en mente los valores de la humildad, la cercanía hacia nuestros vecinos y esperamos dar respuesta a todas vuestras necesidades con rigor y profesionalidad siempre profesando una lealtad a las Instituciones, y por último, no menos importante quisiera dedicarle unas palabras al Gobierno entrante. En primer lugar, felicitar al Alcalde que con una mayoría absoluta ha conseguido lograr el puesto, felicidades D. Ramón Hernández Lucena, tu suerte es la de todos y por eso una legislatura en la que sepas tomar decisiones certeras par ale bienestar de nuestro pueblo. Tus éxitos serán siempre los éxitos del pueblo de Almodóvar del Río. Quisiera finalizar para no extenderme más, con una cita de Séneca: *Lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la honestidad* y esperamos de este equipo de Gobierno la honestidad hacia las Instituciones públicas, hacia los miembros de la oposición, por supuesto hacia el bienestar de los vecinos de Almodóvar del Río. Muchas gracias”

Código seguro de verificación (CSV):

4F65 39AD ED4E 9FEC 4053



4F6539ADED4E9FEC4053

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por SECRETARIO TAMAYO FERNANDEZ ARTURO el 28-09-2023

VºBº de ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 28-09-2023



Cede la palabra a Doña M.^a Esperanza Ocaña Castilla, portavoz del grupo político PSOE, quien, comenta las siguientes palabras:

“Buenas tardes , bienvenidos a la casa del pueblo. Mis compañeros, Sonia, Javier y yo, queremos agradecer a todos la asistencia al comienzo de esta nueva legislatura municipal, un acto de sana democracia que permitirá el normal desarrollo de lo que será la gestión de Almodóvar del Río en los próximos cuatro años. Vosotros sois los representantes directos de que estemos aquí para representaros, así lo habéis elegido en las urnas y aquí os damos la bienvenida a la que es y será vuestra casa. Queremos agradecer también de forma especial a nuestra familia y amigos que hoy nos arropan en este momento tan especial.

Como no puede ser de otra manera, nos gustaría felicitar a todos los grupos políticos que han conseguido representación en las pasadas elecciones municipales. Fueron semanas duras y os agradecemos el esfuerzo en favor de los intereses de nuestros vecinos. Por supuesto esta felicitación es extensible a la lista más votada, al que fue su candidato y que asume hoy la enorme responsabilidad de la Alcaldía, asumiendo también por tanto la ejemplaridad que el cargo le requiere. Ha sido deseo de la mayoría de nuestros vecinos que su formación política sea de nuevo la gestión principal y máxima responsable de las decisiones sobre la economía, empleo y servicios municipales. Vecinos que a pesar de la pobre situación actual del consistorio han vuelto a confiar en ustedes. Dado que empezamos la legislatura con una deuda viva de 3.412.000 euros, que estamos a la cabeza de la provincia en retraso de pagos a proveedores y dado que han colocado a Almodóvar en las noticias por la gran inseguridad ciudadana y la alta tasa de paro esperamos que estos cuatro próximos años estén a al altura de esos ciudadanos que han vuelto a confiar en ustedes ya que sobre vuestra conciencia y su mayoría absoluta está y estará que esta situación mejore o que siga por el mismo camino de empobrecimiento municipal. Por tanto, le aseguramos que estos tres concejales socialistas estarán muy vigilantes, y aún así, tendemos la mano para conseguir los mejores proyectos para Almodóvar y Los Mochos. Nos tendrán del lado de la iniciativa que puedan unir a todos los vecinos en un pueblo mejor, pero no olviden nunca que nuestra voz será firme; comunicaremos cualquier injusticia cometida y nos tendrán de frente cuando su gestión y decisiones sigan empobreciendo y manteniendo al situación de estancamiento de Almodóvar del Río”

La portavoz del grupo político PSOE, solicita al Sr Secretario que llame al orden para lo cual procede el Sr. Alcalde pidiendo de que se mantengan en silencio durante las diferentes intervenciones de los miembros de los grupos políticos.

Continúa la portavoz del del grupo político PSOE “Haremos una oposición útil, seremos la voz de los que no se sienten escuchados porque los compromisos adquiridos con la ciudadanía también se defienden desde la oposición, será nuestra máxima desde la igualdad y la diversidad el defender e implantar las ideas progresistas que nos definen. Cuidaremos de nuestros mayores, peharemos por un ejemplo de calidad a nuestros vecinos por un proyecto de vida real para las familias de Almodóvar. Apoyaremos aquellas medidas que mantengan y mejoren nuestro servicios municipales, escucharemos a nuestros jóvenes, a nuestro sector turístico y a nuestro comercio. El reto de cambio climático es una preocupación a escala internacional a la que también nos sumamos, y desde nuestro pueblo pondremos nuestro pequeño gran grano de arena. En resumen, traeremos a este Pleno cuantas medidas sean necesarias para mejorar la vida de nuestros vecinos, no queremos otra cosa que no sea eso. Esperaremos que su mayoría absoluta no ponga muros a las iniciativas que signifiquen progreso, futuro y prosperidad para las vecinas y vecinos de Almodóvar del Río. Muchísimas gracias.”

Código seguro de verificación (CSV):

4F65 39AD ED4E 9FEC 4053



4F6539ADED4E9FEC4053

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por SECRETARIO TAMAYO FERNANDEZ ARTURO el 28-09-2023

VºBº de ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 28-09-2023



Interviene el Sr. Alcalde, Don Ramón Hernández manifestando lo siguiente “Buenas tardes, gracias en mayúscula, gracias a los 3.938 vecinos de Almodóvar del Río que el día 28 fueron a votar e hicieron la jornada electoral una jornada limpia y tranquila como siempre, como el pueblo de Almodóvar siempre lo demuestra. Por supuesto, este discurso va a ser un discurso de agradecimiento, los discursos políticos tendremos cuatro años para darlos, y hoy es un discurso de agradecimiento y de felicitaciones para todos. Primero quiero agradecer la presencia de todas las personas que estáis hoy aquí en el Salón de Plenos, ojalá estuviera así en todos los Plenos el salón lleno, nos daría mucha más adrenalina a los que estamos aquí. Por supuesto a la Asamblea de Izquierda unida y al grupo de personas que forma Izquierda Unida por darme la posibilidad de estar aquí. También y no se puede olvidar, a Sierra Luque, mi alcaldesa, al igual que en el móvil la tengo Alcaldesa Sierra y para mi sigue siendo mi alcaldesa durante veinte años, y el pueblo de Almodóvar la ha querido durante veinte años, gracias Sierra.

No voy a dejar de recordar a Manuel Baena Moro, a Rafael García Salcedo y mi amigo Juan Moro que son alcaldes democráticos que han contribuido a que podamos estar hoy aquí también. Por supuesto, gracias a todas las asociaciones, colectivos, a todas a título individual, gracias a los compañeros que no están de la legislatura anterior Antonio Cobos, Toñi Trujillo, Rafa Pastor, Rafael Rodríguez, Jose Luis Adame y Rocío Pistón que no están gracias por haber participado en la última Corporación con nosotros. Por supuesto gracias a mi madre que hoy no puede estar aquí, ayer cumplió 94 años, gracias a mis hermanas, gracias a mis hijos que son mi apoyo día a día, gracias a mi pareja que me ayuda, gracias a mis amigos de la banda el sarcillo que nos llamaban cuando éramos jóvenes que me dieron una sorpresa al semana pasada. Principalmente este momento se lo quiero dedicar a dos personas, dos personas que en mi vida marcaron mi ideología, ninguno de los dos está entre nosotros y es mi cuñado Emilio que siempre fue como un hermano para mi y otro a la persona que se lo dedico de corazón, a mi padre, él sería el que más ilusión le haría poder verme hoy aquí. Gracias papá por donde estés.

Decir que hoy habéis elegido un Alcalde que representa unas siglas hasta hoy, a partir de hoy debo y estoy obligado a representar al pueblo de Almodóvar, todos por iguales, todos son vecinos de Almodóvar y mi obligación como Alcalde, como ha dicho Ana, mi lealtad a las Instituciones debe ser de Alcalde de Almodóvar y para toda la gente del pueblo. Iba a hablar de pandemia, de proyectos..., pero eso se irá desarrollando a lo largo de esta legislatura. Un Gobierno de izquierdas tenemos que tener proyectos de izquierdas, apostar por servicios públicos, apostar por poner a la gente por encima de todo. También quiero dar la enhorabuena y la bienvenida a los tres nuevo compañeros del Partido Socialista, a los dos nuevos compañeros del Partido Popular y decir que este Alcalde, que este equipo de Gobierno tiene la manos tendida porque donde opinen trece personas será mucho mejor aunque tengamos nuestras diferencias, pero tenemos que llegar al entendimiento por bien de Almodóvar. Nos presentamos al pueblo con un equipo de Gobierno con experiencia y juventud y que reúne muchas ganas de trabajar, de lucha. Para finalizar con una frase de Karl Max: *la peor lucha es la que no se hace*, por lo tanto lo que nos queda estos cuatro años es lucha y trabajo, ganas y voluntad, escuchar, sencillez, humildad y estar aquí presentes. Muchas gracias”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y treinta y seis minutos de lo que como secretario Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

4F65 39AD ED4E 9FEC 4053



4F6539ADED4E9FEC4053

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por SECRETARIO TAMAYO FERNANDEZ ARTURO el 28-09-2023

VºBº de ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 28-09-2023